



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORÁN
INFORME DE ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO HONDUCOMPRAS Y COMPRAS MENORES DE LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO
REALIZADAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE INIEES/UMCE DEL AÑO 2017

Nº	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO	FACTURA	Nº DE EXPEDIENTE DE DIFUCION	Nº ORDEN DE COMPRA FORMATO UPNFM	Nº DE ORDEN DE COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO	OBSERVACIONES	LINK ONCAE
1	Varios nominados	Planilla de salarios	19,132.00	Planilla de pago	UMCE2017058	28857		Pago parcial a 2 aplicadores 1 asistente	VER DOCUMENTO
2	Luis Fernando Díaz García	Pago de salario	4,004.00	Contrato firmado	UMCE2017058	28858		Pago parcial de 1 aplicador	VER DOCUMENTO
3	Varios nominados	viaticos/combustible	3,161.00			28859			VER DOCUMENTO
4	Diana Elizabeth Vásquez Estrada	Pago de salario	12,480.00	Contrato firmado	UMCE2017109	28860		Pago de salario mes de noviembre 2017	VER DOCUMENTO
5	Varios nominados	Pago de salarios	195,000.00	planilla de pago	UMCE2017106	28861		Pago de la salarios digitadores	VER DOCUMENTO
6	Leví Astul Castro Ordoñez	Pago de salario	45,000.00	Contrato firmado	UMCE2017107	28862		Contrato de prestación de servicios profesionales	VER DOCUMENTO
7	Yaredi Josue Hernandez Flores	Pago de salario	4,586.00	Contrato firmado		28863		Contrato de prestación de servicios profesionales fuera de horario de sus labores con la UPNFM	VER DOCUMENTO
8	Destinos Travel & Tours S. de R.L.	Pasajes aereos	55,270.65	000-001-02-00000812		28864		Para Director INIEES y Directora de INTEC	VER DOCUMENTO
9	Econo rent a car	Alquiler de vehiculos	365,754.55	000-006-01-000021371	Licitación privada	28865		Contrato firmado	VER DOCUMENTO
10	Cash Business	Compra de proyector	14,472.75	pendiente de entrega		28866	702-1-24-0121-2017	Compra de proyector para uso del INIEES	VER DOCUMENTO
11	FE-Red tecnologica S.A. de C.V.	Compra de pizarras electronicas	101,489.80	000-001-01-00002679	UMCE2017119	28867		Compra de pizarra electronica	VER DOCUMENTO
12	Centro de servicios técnicos e inversiones S. de R.	Compra de tabletas	13,052.50	pendiente de entrega	UMCE2017121	28868		Compra de Tablet as electrónicas	VER DOCUMENTO

Elaborado por:
Lic. Walter E. Borjas Castañón

Autorizado por:
Lic. Yolany Patricia Carras Aguilar

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28857

20XPO20 3019

PAGUESE A FAVOR DE: **VARIOS NOMINADOS** LPS. **19,132.00**

CANTIDAD EN LETRAS: *****DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS EXACTOS*****

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA, 06/12/2017**

GASTOS	CORRIENTE ☒	CAPITALIZABLE ☐	DEUDA ☒
	15562	ORDEN DE COMPRA ☐	POR CONTRATO ☐ ORDEN DE PAGO ☐

CODIGO RESUPUESTO	CAN- TIDAD	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
----------------------	---------------	--	--------------------	----------------

PRESUPUESTO:	DETALLE CONTABLE:			
1304010136	24710	6-1-2-5-24710 SERVICIO DE CONSULTORIA Y	19,132.00	
		2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES		19,132.00
			19,132.00	19,132.00

PAGO A FAVOR DE VARIOS NOMINADOS A PERSONAL QUE TRABAJA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022" 2 PERSONAS COMO APLICADORES Y 1 PERSONA COMO ASISTENTE DEPURADOR DE DATOS, EL PRIMER PAGO DEL CONTRATO. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 6864. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3019. PLANILLA DE SALARIOS. SOLICITUD PARA ELABORACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS DETERMINADOS. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS. RECIBOS POR HONORARIOS, DECLARACION JURADA Y ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DE PLAN DE NACION CON CODIGO FP-23B17. AFECTAR CUENTA DE E BAC NO. 760010381. ACREDITARLO A LAS CUENTA ENUNCIADAS EN PLANILLA.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS

ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.

FECHA



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales
Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación
Proyecto Seguimiento Indicadores Educativos 2017, Plan de Nación Visión de País 2010-2022



Planilla Salarios Varios									
No.	Nombre	Cargo	Identidad No,	Periodo	No. De Días	Valor Diario	Total a Pagar	Cuenta No.	Banco
1	OSCAR ROLANDO PERALTA MALDONADO	Mot.	0801-1955-05999	Del 08 al 14/10/2017	7	460.00	3,220.00	729682751	BAC
2	CLAUDIA VALESKA CERRATO MIDENCE	Aplic.	0801-1981-21244	Del 08 al 13/10/2017	6	572.00	3,432.00	728464961	BAC
3	DIANA ELIZABETH VÁSQUEZ ESTRADA	Asistente	0801-1969-01256	Del 06/11 al 30/11/2017			12,480.00	724900881	BAC
Total							19,132.00		

Elaborado Por:
Walter E. Borjas
Oficial Administrativo



Autorizado Por:
M.Sc. Esther Fonseca
Coordinadora UMOE

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

RCXP020 3022

No. 28858

PAGUESE A FAVOR DE: LUIS FERNANDO DIAZ GARCIA

LPS. 4,004.00

CANTIDAD EN LETRAS:

CUATRO MIL CUATRO EXACTOS

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA, 06/12/2017

GASTOS

CORRIENTE



CAPITALIZABLE



DEUDA



15564

ORDEN DE COMPRA



POR CONTRATO



ORDEN DE PAGO



CODIGO
PRESUPUESTO

CAN-
TIDAD

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO
DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR
TOTAL

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

004010136 24710

6-1-2-5-24710 SERVICIO DE CONSULTORIA Y

4,004.00

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES

4,004.00

4,004.00

4,004.00

PAGO DE SALARIO A PERSONA QUE TRABAJO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022. COMO APLICADOR DE INSTRUMENTOS. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 6867. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3022. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS. RECIBO POR HONORARIOS. DECLARACION JURADA. ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DE PLAN DE NACION CON CODIGO FP-23B17. AFECTAR LA CUENTA DE BAC NO. 760010381. ACREDITARLO A LA CUENTA NO.725109901 BAC / HONDURAS.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS



ELABORO

JEFE DPTO. ADMON



FECHA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa Honduras, C.A.
Tel. Directo. Fax. (504) 2239-79-01 Ext. 1143
www.upnfm.edu.hn

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS

HERMES ALDUVÍN DÍAZ LUNA, Doctor en educación, mayor de edad, casado, hondureño, con residencia y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con cédula de identidad No.1007-1966-00204, en su condición de RECTOR de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, con facultades suficientes para este acto, quien en este Contrato se denominará EL RECTOR; y de otra parte, **LUIS FERNANDO DIAZ GARCIA**, mayor de edad, con tarjeta de identidad, 0501199213574, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENTES: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios para el proyecto "SEGUIMIENTO A INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACIÓN 2010-2022", como, Aplicador(a), con las siguientes actividades. **PRIMERO:** 1-Asistir puntualmente a la jornada de capacitación. 2- Garantizar la custodia y confidencialidad de la información a su cargo. 3-Manejar con fluidez el manual del aplicador. 4- Recibir y revisar la calidad de las pruebas entregadas. 5-Entregar las pruebas en su totalidad en el lugar, fechas y horas establecidas por el supervisor. 6- Garantizar la correcta aplicación de las pruebas. 7-Atender otras funciones que se le asignen relacionadas a su cargo. **SEGUNDO: RESPONSABILIDAD LEGAL:** EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo descrito en este contrato y en tal sentido asume toda la responsabilidad legal, de acuerdo con las leyes de nuestro país. **TERCERO: COSTOS Y FORMAS DE PAGO:** EL RECTOR dice que la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación UMCE adscrita a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** pagará con fondos propios a EL CONTRATISTA la cantidad global de L. 4,004.00 (Cuatro Mil Cuatro Lempiras Exactos), el cual se hará efectivo cuando el servicio prestado sea finalizado y recibido a satisfacción de UMCE, el cual sera creditado mediante acta recepción otorgada por la coordinacion de UMCE - **CUARTO: PLAZO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a prestar éste servicio del Del 08 al 14 Oct. del 2017 . **QUINTO: RESOLUCIÓN:** Este Contrato podrá ser resuelto por los casos siguientes: a) Atraso injustificado por cualquiera de las partes, en cumplir con los trámites y requisitos establecidos en este Contrato; b) que EL CONTRATISTA ceda o traspase o por cualquier otro título trasmita el presente Contrato a terceros, sin la autorización previa, expresa y por escrito EL RECTOR; c) Por mutuo acuerdo entre las partes; que cualquiera de las partes deje de cumplir con las obligaciones derivadas de éste Contrato, después de habérsele requerido por escrito: d) Por las demás causas legales. **SEXTO: EL CONTRATISTA libera a UMCE de toda responsabilidad laboral presente o futura con su persona, por carecer este tipo de contratos del elemento de subordinación que tipifican los Contratos Laborales. SÉPTIMO:** Ambas partes declaran que aceptan los términos del presente Contrato y en consecuencia quedan vinculados en la relación a que se refiere el mismo. Prometen además, darle el debido cumplimiento, en todo lo no previsto en cuanto a obligaciones y derechos de las partes, se sujetarán a lo dispuesto en las leyes aplicables a este tipo de contratos en el país. En fe de lo cual, ambas partes aceptan el presente contrato y lo firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al tercer día del mes de octubre del dos mil diez y siete.

Dr. HERMES ALDUVÍN DÍAZ LUNA



LUIS FERNANDO DIAZ GARCIA
EL CONTRATISTA

f. Diaz

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28859

RCXP020 3058

PAGUESE A FAVOR DE: **VARIOS NOMINADOS**

LPS. **3,161.00**

CANTIDAD EN LETRAS: *****TRES MIL CIENTO SESENTA Y UN EXACTOS*****

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA, 12/12/2017**

GASTOS

CORRIENTE ☒

CAPITALIZABLE ☐

DEUDA ☒

15590

ORDEN DE COMPRA ☐

POR CONTRATO ☐

ORDEN DE PAGO ☐

CODIGO
PRESUPUESTO

CAN-
TIDAD

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO
DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR
TOTAL

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

0304010136 26210

6-1-2-7-26210 VIATICOS NACIONALES

1,505.00

0304010136 35620

6-1-3-5-35620 DIESEL

1,656.00

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES

3,161.00

3,161.00

3,161.00

PAGO DE REEMBOLSO DE VIATICOS A LUIS EDGARDO RODRIGUEZ CRUZ, COMO MOTORISTA, QUE VIAJO A LA CIUDAD DE LA PAZ, LOS DIAS DEL 11 AL 12 DE OCTUBRE 2017, REEMBOLSO A TANIA MARIA CASTILLO MEJIA POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE QUE SE GASTO EN LA GIRA A SANTA ROSA DE COPAN, OCOTOTEPEQUE Y SANTA BARBARA, LOS DIAS DEL 08 AL 14 DE OCTUBRE 2017. ESTO DENTRO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022". SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 6863. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3058. PLANILLA DE PAGO. LIQUIDACION INDIVIDUAL DE VIATICOS Y OTROS GASTOS DE VIAJE. FACTURA DE HOTEL, FACTURAS DE COMBUSTIBLE. COPIA DE LIQUIDACION DE COMBUSTIBLE ASIGNADO A CADA DELEGADO. 11 COPIAS DE DEPOSITOS A LA CUENTA DE BAC POR COMBUSTIBLE NO UTILIZADO DE CADA UNO DE LOS DELEGADOS, CONSTANCIA, COPIA DE LIQUIDACION DE VIATICOS, FACTURA DE HOTEL DE ANA CECILIA HERNANDEZ., QUE FUE LA PERSONA CON QUIEN VIAJO EL MOTORISTA. AFECTAR FONDOS DEL PLAN DE NACION CODIGO FP-23B17. AFECTAR CUENTA DE BAC NO. 760010381 Y PLAN 5004. ACREDITARLO A LAS CUENTAS ENUNCIADAS EN PLANILLA.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS

ELABORO

JEFE DPTO. ADMINISTRACION

FECHA

12/12/2017

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28860

RCXP020 3041

PAGUESE A FAVOR DE: **DIANA ELIZABETH VASQUEZ ESTRADA**

LPS. 12,480.00

CANTIDAD EN LETRAS: *****DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EXACTOS*****

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA, 12/12/2017**

GASTOS

CORRIENTE ☒

CAPITALIZABLE ☐

DEUDA ☐

y

15591

ORDEN DE COMPRA ☐

POR CONTRATO ☐

ORDEN DE PAGO ☐

CODIGO PRESUPUESTO	CAN- TIDAD	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------------------	---------------	--	--------------------	----------------

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

030-1010136 24710

6-1-2-5-24710 SERVICIO DE CONSULTORIA Y

12,480.00

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES

12,480.00

12,480.00

12,480.00

SEGUNDO PAGO DE SALARIO A PERSONAL QUE TRABAJO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO " SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022 " COMO ASISTENTE DEPURADOR DE DATOS, DURANTE EL PERIODO DEL MES DE DICIEMBRE 2017. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 6866. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3041. COPIA DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS. ACTA DE RECEPCION. RECIBO POR HONORARIOS NO. 000-001-04-00000102. AFECTAR FONDOS DE PLAN DE NACION CODIGO FP -23B17. AFECTAR LA CUENTA BAC NO. 760010381 Y ACREDITARLO A LA CUENTA 724900881 DE BAC / HONDURAS.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS



ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.



FECHA

12/12/2017



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa Honduras, C.A.
Tel. Directo. Fax. (504) 2239-79-01 Ext. 1143
www.upnfm.edu.hn

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS

HERMÉS ALDUVÍN DÍAZ LUNA, Doctor en educación, mayor de edad, casado, hondureño, con residencia y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con cédula de identidad No.1007-1966-00204, en su condición de RECTOR de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, con facultades suficientes para este acto, quien en este Contrato se denominará **EL RECTOR**; y de otra parte, **DIANA ELIZABETH VÁSQUEZ ESTRADA**, mayor de edad, con tarjeta de identidad No.0801-1969-01256, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENTES: PRIMERO**, objeto del Contrato: **EL CONTRATISTA** se obliga a prestar sus servicios como, **ASISTENTE DEPURADOR DE DATOS**, para el **PROYECTO SEGUIMIENTO INDICADORES EDUCATIVOS 2017 PLAN DE NACION 2010-2022**, con las condiciones siguientes: 1-Garantizar la custodia y confidencialidad de la información a su cargo. 2- Apoyar la coordinación de digitalización de datos. 3-Apoyar la capacitación de digitadores. 4-Colaborar con los controles de calidad de la digitalización. 5-Colaborar con la administración electrónica de los instrumentos de investigación. 6- Búsqueda de inconsistencias en documentación física. 7- Depurar información en la base de datos según lineamientos de la coordinación del área de informática y estadística. 8- redactar informe sobre las inconsistencias encontradas en el proceso de depuración. 9-Atender otras funciones que le asignen relacionadas a su cargo. **SEGUNDO**: responsabilidad legal: **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con lo descrito en este contrato y en tal sentido asume toda la responsabilidad legal, de acuerdo con las leyes de nuestro país. **TERCERO**: **COSTOS Y FORMAS DE PAGO**: **EL RECTOR** dice que la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación UMCE adscrita a la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN** pagará con fondos propios a **EL CONTRATISTA** la cantidad global de **L. 24,960.00** (Veinticuatro Mil Novecientos Sesenta Lempiras Exactos), el cual se hará efectivo en dos pagos, uno el 30 de noviembre del 2017 por Lps.12,480.00, y el segundo el 29 de diciembre 2017, por Lps.12,480.00, cuando el servicio prestado sea finalizado y recibido a satisfacción de UMCE, y acreditado mediante nota de recepción otorgada por la coordinación de UMCE, **CUARTO**: **PLAZO DEL CONTRATO**: **EL CONTRATISTA** se compromete a prestar éste servicio del 06 de noviembre al 29 de diciembre del 2017. **QUINTO**: **RESOLUCIÓN**: Este Contrato podrá ser resuelto por los casos siguientes: a) Atraso injustificado por cualquiera de las partes, en cumplir con los trámites y requisitos establecidos en este Contrato; b) que **EL CONTRATISTA** ceda o traspase o por cualquier otro título transmita el presente Contrato a terceros, sin la autorización previa, expresa y por escrito **EL RECTOR**; c) Por mutuo acuerdo entre las partes; que cualquiera de las partes deje de cumplir con las obligaciones derivadas de éste Contrato, después de habersele requerido por escrito: d) Por las demás causas legales. **SEXTO**: **EL CONTRATISTA** libera a UMCE de toda responsabilidad laboral presente o futura con su persona, por carecer este tipo de contratos del elemento de subordinación que tipifican los Contratos Laborales. **SÉPTIMO**: Ambas partes declaran que aceptan los términos del presente Contrato y en consecuencia quedan vinculados en la relación a que se refiere el mismo. Prometen además, darle el debido cumplimiento, en todo lo no previsto en cuanto a obligaciones y derechos de las partes, se sujetarán a lo dispuesto en las leyes aplicables a este tipo de contratos en el país. En fe de lo cual, ambas partes aceptan el presente contrato y lo firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Distrito Central, al sexto día del mes de noviembre del dos mil diez y siete.

Dr. HERMÉS ALDUVÍN DÍAZ LUNA



DIANA ELIZABETH VÁSQUEZ ESTRADA
EL CONTRATISTA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28861

PAGUESE A FAVOR DE: VARIOS NOMINADOS

LPS. 195,000.00

CANTIDAD EN LETRAS: ***CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL EXACTOS***

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA, 14/12/2017

GASTOS	CORRIENTE ☐	CAPITALIZABLE ☐	DEUDA ☐
15616	ORDEN DE COMPRA ☐	POR CONTRATO ☐	ORDEN DE PAGO ☐

CODIGO
PRESUPUESTO

CAN-
TIDAD

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO
DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR
TOTAL

PRESUPUESTO:	DETALLE CONTABLE:		
0224010136 24710	6-1-2-5-24710 SERVICIO DE CONSULTORIA Y	195,000.00	
	2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES		195,000.00
		195,000.00	195,000.00

PAGO DE SALARIO A PERSONAL QUE TRABAJO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022" COMO DIGITADORES DE INSTRUMENTOS, SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 5868, COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3077. PLANILLA DE PAGO, SOLICITUD PARA ELABORAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS, RECIBOS DE HONORARIOS, DECLARACION JURADA DE CADA UNO(20) ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DE PLAN DE NACION CODIGO NO. FP-23B17. AFECTAR LA CUENTA DE BAC NO. 760010381. ACREDITARLO A CADA UNA DE LAS CUENTAS ENUNCIADAS EN LA PLANILLA.



ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS



JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

ELABORO

FECHA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
UNIDAD DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
Tegucigalpa Honduras, C.A
Planilla Salario Digitación 2017



No.	Nombre	Identidad	Proceso	Fecha de Inicio	Total a Pagar	Cuenta No.	Banco
1	Ana Maritza López Núñez ✓	0801198214015 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 12,703.00 ✓	729983021	BAC
2	Andrea Beatriz Castro Aguilar ✓	0801199903432 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 7,780.00 ✓	729993731	BAC
3	Brenda Lourdes García García ✓	0801197603175 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 13,216.00 ✓	724911821	BAC
4	Elsi Elizabeth Licon Cubas ✓	0801198508048 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 11,368.00 ✓	725108831	BAC
5	Eva Alejandra Girón Galeano ✓	0801199814833 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 4,998.00 ✓	729710301	BAC
6	Gabriela María Aguilar Hernández ✓	0801199208644 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 11,258.00 ✓	728451971	BAC
7	Hilda Liseth Verde Meza ✓	1516199200080 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 11,917.00 ✓	727276131	BAC
8	Jessie Carolina Matamoros Espinoza ✓	0801198714452 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 13,553.00 ✓	725111151	BAC
9	José Roberto González Vásquez ✓	0801199306442 ✓	Digitación ✓	Del 06 al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 7,133.00 ✓	724915351 ✓	BAC
10	Junielle Cecilia Fernández Urbina ✓	0801199323540 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 8,962.00 ✓	729983491 ✓	BAC
11	Kensy Celenia Henríquez Martínez ✓	0809199000411 ✓	Digitación ✓	Del 13 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 7,408.00 ✓	729993671 ✓	BAC
12	Liliam Raquel Castellanos Romero ✓	0801198706185 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 8,386.00 ✓	729983041 ✓	BAC
13	Marjory Kasandra Rodríguez Fúnez ✓	0821199300044 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 10,034.00 ✓	726121371 ✓	BAC
14	Noemy Fonseca Aguilar ✓	0801199004433 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 8,260.00 ✓	725109881 ✓	BAC
15	Sagrario Jacquelin Martínez Díaz ✓	1704198200240 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 11,842.00 ✓	728647121 ✓	BAC
16	Silvia Aracely Paz García ✓	0801195806746 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 13,900.00 ✓	725106251	BAC
17	Tatiana Michelle Fernández Urbina ✓	0801199510553 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 9,690.00 ✓	729983291	BAC
18	Wendy Argentina Rodríguez Sánchez ✓	0801197505111 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 10,515.00 ✓	727277051	BAC
19	Yessica Dinora Hernández Flores ✓	0401199600154 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 14 de diciembre 2017 ✓	L. 10,663.00 ✓	729709751	BAC
20	Johana Marcela Betancourth Díaz ✓	0801199205436 ✓	Digitación ✓	Del 07 de Noviembre al 10 de Noviembre 2017 ✓	L. 1,414.00 ✓	728454891	BAC
Total a pagar					L. 195,000.00		

Elaborado por:
Walter E. Borjas



Autorizado por:
M.Sc. Esther Fonceca



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28862

PAGUESE A FAVOR DE:

LPS.

CANTIDAD EN LETRAS:

LEVI ASTUL CASTRO ORDONEZ

45,000.00

LUGAR Y FECHA:

CUARENTA Y CINCO MIL EXACTOS

GASTOS

CORRIENTE

CAPITALIZABLE

DEUDA

ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATO

ORDEN DE PAGO

CODIGO
PRESUPUESTO

CAN-
TIDAD

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO
DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR
TOTAL

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

4010136 24710

6-1-2-5-24710 SERVICIO DE CONSULTORIA Y

45,000.00

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIAL

45,000.00

45,000.00

45,000.00

PAGO DE SALARIO A ANALISTA DE DATOS QUE TRABAJA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022" SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 6865, COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3042. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS, CON DURACION DEL 08 AL 31 DE DICIEMBRE, 2017. ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DE PLAN DE NACION CODIGO NO. FP-23B17. ACREDITARLO A LA CUENTA DE ABC NO. 724520701.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO POR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS



ELABORO



JEFE DPTO. ADMON.

FECHA

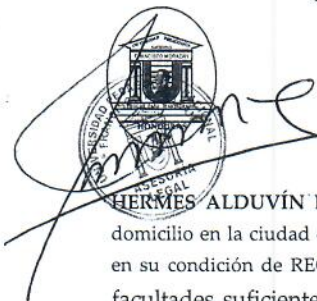
19/12/2017

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Tegucigalpa Honduras, C.A

Tel. Directo. Fax. (504) 2239-79-01 Ext. 1143

www.upnfm.edu.hn



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS

HERMÉS ALDUVÍN DÍAZ LUNA, Doctor en educación, mayor de edad, casado, hondureño, con residencia y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con cédula de identidad No.1007-1966-00204, en su condición de RECTOR de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, con facultades suficientes para este acto, quién en este Contrato se denominará EL RECTOR; y de otra parte: **LEVÍ ASTUL CASTRO ORDOÑEZ**, mayor de edad, con tarjeta de identidad No. 1601-1971-00171, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios determinados en los términos, condiciones y estipulaciones siguientes: **PRIMERO:** objeto del contrato: el contratista se obliga a prestar sus servicios para el Proyecto "SEGUIMIENTO A INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACIÓN 2010-2022" como, **Analista de Datos**, con las siguientes actividades, **SEGUNDO:** 1- Garantizar la custodia y confidencialidad de la información a su cargo. 2-Elaborar y coordinar la ejecución de un plan relacionado con la depuración y análisis de datos requeridos en la Unidad. 3- Producir tablas de resultado según la estadística requerida por el investigador principal. 4-Realizar controles de calidad del dato, según variables. 5- Garantizar la integridad de la base de datos. 6- Generar base de datos idóneos para el análisis estadístico. 7-Elaborar programas de depuración y análisis de datos según determinado paquete estadístico. 8-Entregar una base depurada al coordinador del área de informática y estadística. 9-Relacionar bases de datos según los diferentes instrumentos de investigación. 10-Calcular los puntajes de los test equiparados con las mediciones anteriores. 11-Atender otras funciones que se le asignen relacionadas a su cargo **TERCERO:** RESPONSABILIDAD LEGAL: EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo descrito en este contrato y en tal sentido asume toda la responsabilidad legal, de acuerdo con las leyes de nuestro país. **CUARTO:** COSTOS Y FORMAS DE PAGO: EL RECTOR dice que la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación UMCE adscrita a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN pagará con fondos propios a EL CONTRATISTA la cantidad global de L. 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS CON 00/100), el cual se hará efectivo en un solo pago acreditado con acta de recepción otorgada por la coordinación de UMCE .- **QUINTO:** PLAZO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a prestar éste servicio del 08 al 31 de diciembre del 2017. **SEXTO:** RESOLUCIÓN: Este Contrato podrá ser resuelto por los casos siguientes: a) Atraso injustificado por cualquiera de las partes, en cumplir con los trámites y requisitos establecidos en este Contrato; b) que EL CONTRATISTA ceda o traspase o por cualquier otro título transmita el presente Contrato a terceros, sin la autorización previa, expresa y por escrito EL RECTOR; c) Por mutuo acuerdo entre las partes; que cualquiera de las partes deje de cumplir con las Obligaciones derivadas de éste Contrato, después de habersele requerido por escrito: d) Por las demás causas legales. **SÉPTIMO:** EL CONTRATISTA libera a UMCE de toda responsabilidad laboral presente o futura con su persona, por carecer este tipo de contratos del elemento de subordinación que tipifican los Contratos Laborales.; **OCTAVO:** Ambas partes declaran que aceptan los términos del presente Contrato y en consecuencia quedan vinculados en la relación a que se refiere el mismo. Prometen además, darle el debido cumplimiento, en todo lo no previsto en cuanto a obligaciones y derechos de las partes, se sujetarán a lo dispuesto en las leyes aplicables a este tipo de contratos en el



país. NOVENO: Queda entendido que el servicio profesional antes descrito lo hará fuera de su jornada ordinaria que es: de 7:00 am a 2:00 pm de lunes a viernes en el departamento de matemáticas de esta Institución. En fe de lo cual, ambas partes aceptan el presente contrato y lo firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito al octavo día del mes de diciembre del dos mil diez y siete.

Dr. HERMES AEDUEN DÍAZ LUNA



LEVÍ ASTUL CASTRO ORDOÑEZ
EL CONTRATISTA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28863

PAGUESE A FAVOR DE: YAREDI JOSUE HERNANDEZ FLORES

LPS. 4,586.00

CANTIDAD EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EXACTOS

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA, 14/12/2017

GASTOS
CORRIENTE ☐ CAPITALIZABLE ☐ DEUDA ☐
ORDEN DE COMPRA ☐ POR CONTRATO ☐ ORDEN DE PAGO ☐

15618

CODIGO PRESUPUESTO	CAN- TIDAD	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------------------	---------------	--	--------------------	----------------

PRESUPUESTO:	DETALLE CONTABLE:			
0204010136 24710	6-1-2-5-24710	SERVICIO DE CONSULTORIA Y	4,586.00	
	2-1-1-3-31100	IMPUESTOS DIRECTOS A PAGAR		573.25
	2-1-1-1-11100	CUENTAS A PAGAR COMERCIALES		4,012.75
			4,586.00	4,586.00

PAGO DE SALARIO A PERSONAL QUE TRABAJA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022" COMO COORDINADOR DEL PROCESO DE DIGITACION. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 6870. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3090. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DETERMINADOS, CON DURACION DEL 07 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE, EN UN HORARIO DIFERENTE A SU JORNADA DE TRABAJO CON LA UPNFM. RECIBO POR HONORARIOS NO. 000-001-01-01-000000051. ACTA DE RECEPCION. AFECTAR LOS FONDOS DE PLAN DE NACION CODIGO NO. FP-23B17. AFECTAR LA CUENTA DE BAC 760010381. ACREDITARLO A LA CUENTA NO. 724900731 DE BAC / HONDURAS.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO POR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS



ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.



FECHA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DETERMINADOS

HERMES ALDUVÍN DÍAZ LUNA, Doctor en educación, mayor de edad, casado, hondureño, con residencia y domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, con cédula de identidad No.1007-1966-00204, en su condición de RECTOR de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN, con facultades suficientes para este acto, quién en este Contrato se denominará EL RECTOR; y de otra parte: **YAREDI JOSUÉ HERNÁNDEZ FLORES**, mayor de edad, con tarjeta de identidad No. 0401-1987-00601, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente contrato de prestación de servicios determinados en los términos, condiciones y estipulaciones siguientes: **PRIMERO:** objeto del contrato: el contratista se obliga a prestar sus servicios para el Proyecto "SEGUIMIENTO A INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACIÓN 2010-2022" como: **COORDINADOR DEL PROCESO DE DIGITACIÓN**, con las siguientes actividades. **SEGUNDO:** 1-Garantizar la custodia y confidencialidad de la información a su cargo. 2-Garantizar que los recursos sean utilizados correctamente a lo planeado, cumpliendo con los lineamientos y estándares operativos para lo programado. 3- Realizar el proceso de inducción a las plantillas de captura. 4- Garantizar la realización del proceso de digitación según protocolo. 5-Entregar las bases de datos de los instrumentos digitalizados. 6- Realizar controles que evidencien la completa y correcta digitalización de los datos. 7-Atender otras funciones que se le asignen relacionadas a su cargo. **TERCERO: RESPONSABILIDAD LEGAL:** EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo descrito en este contrato y en tal sentido asume toda la responsabilidad legal, de acuerdo con las leyes de nuestro país. **CUARTO: COSTOS Y FORMAS DE PAGO:** EL RECTOR dice que la Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE) adscrita a la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN pagará con fondos propios a EL CONTRATISTA la cantidad global de L. 4,586.00 (Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Seis Lempiras el cual será acreditado con acta de recepción otorgada por la coordinación de UMCE. - **QUINTO: PLAZO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a prestar éste servicio del 06 de noviembre al 14 de diciembre 2017. **SEXTO: RESOLUCIÓN:** Este Contrato podrá ser resuelto por los casos siguientes: a) Atraso injustificado por cualquiera de las partes, en cumplir con los trámites y requisitos establecidos en este Contrato; b) que EL CONTRATISTA ceda o traspase o por cualquier otro título transmita el presente Contrato a terceros, sin la autorización previa, expresa y por escrito de EL RECTOR; c) Por mutuo acuerdo entre las partes; que cualquiera de las partes deje de cumplir con las Obligaciones derivadas de éste Contrato, después de habersele requerido por escrito: d) Por las demás causas legales. **SÉPTIMO:** EL CONTRATISTA libera a UMCE de toda responsabilidad laboral presente o futura con su persona, por carecer este tipo de contratos del elemento de subordinación que tipifican los Contratos Laborales.; **OCTAVO:** Ambas partes declaran que aceptan los términos del presente Contrato y en consecuencia quedan vinculados en la relación a que se refiere el mismo. Prometen además, darle el debido cumplimiento, en todo lo no previsto en cuanto a obligaciones y derechos de las partes, se sujetarán a lo dispuesto en las leyes aplicables a este tipo de contratos en el país. **NOVENO:** Queda entendido que el servicio profesional antes descrito lo hará fuera de su jornada ordinaria que es: de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes en la UMCE, de esta Institución. En fe de lo cual, ambas partes aceptan el presente contrato y lo firman en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito a los seis días del mes de noviembre del dos mil diez y siete.

Dr. HERMES ALDUVÍN DÍAZ LUNA



YAREDI JOSUÉ HERNÁNDEZ FLORES
EL CONTRATISTA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28864

RCXP020 3106

PAGUESE A FAVOR DE:

DESTINOS TRAVEL & TOURS, S. DE R.L. ✓

LPS.

55,270.65

CANTIDAD EN LETRAS:

CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA 65/100 ✓

LUGAR Y FECHA:

TEGUCIGALPA, 19/12/2017 ✓

GASTOS

CORRIENTE ☒

CAPITALIZABLE ☐

DEUDA ☐

15629

ORDEN DE COMPRA ☐

POR CONTRATO ☐

ORDEN DE PAGO ☒

CODIGO
PRESUPUESTO

CAN-
TIDAD

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO
DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR
TOTAL

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

0401010101 26120

6-1-2-7-26120 PASAJES AL EXTERIOR

55,270.65

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES

55,270.65

55,270.65

55,270.65

PAGO POR LA COMPRA DE PASAJES AL EXTERIOR, PARA EL DIRECTOR DEL INIEES Y LA DIRECTORA DEL INTEC, PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA, LAS FECHAS DEL 17 AL 24 DE MARZO, 2018/EL PRIMERO Y DEL 17 AL 22 DE MARZO, 2018 LA SEGUNDA/CON EL PROPOSITO DE ASISTIR A REUNION TECNICA A REPRESENTAR A LA UPNFM. ESTO DENTRO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, DENOMINADO TO INN. SE ADJUNTA COTIZACIONES, FACTURA NO. 000-001-02-00000812, EL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO FUE DE L. 23.7030 POR CADA DOLAR. IMPRESION DE BOLETOS ELECTRONICOS Y RESOLUCION DE RECTORIA NO. R-487-2017. AFECTAR FONDOS DEL INIEES CODIGO FE-21-17. AFECTAR LA CUENTA DE BAC NO. 760010691. ACREDITARLO A LA CUENTA DE BAC / HONDURAS NO. 724493391.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS

ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.

FECHA

19/12/2017

NOMBRE: **UPNFM / INIEES** RTN: FECHA: **13/12/2017**
 DIRECCION: TELEFONO:

VENDIDO POR: EFECTIVO CREDITO CREDITO TARJ. OTRO
 Lds. \$

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	Boleto aereo Tegucigalpa - Buenos Aires Argentina - Tegucigalpa del 17/03 - 24/03/2018 Apellido: Ricardo Morales Villan		\$1,220 90
1	Boleto aereo Tegucigalpa - Buenos Aires Argentina - Tegucigalpa (3ra edad) del 17/03/18 al 22/03/18 Apellido: Lea Cruz		\$1,110 90
			\$2,331 80

* Favor emitir cheques de pago a nombre de: Destinos Travel.
 Si usted tiene alguna pregunta en relación a esta factura, contáctenos al Tel: 2540-4358

Valores: **Cincuenta y cinco mil doscientos setenta con 65/100** Lempiras

Rango autorizado: 3 Tal. N° 000-001-02-00000801 al 000-001-02-00000950 • Fecha de Recepción: 15/11/2017 Fecha Límite de Emisión: 15/11/2018
 IMPRENTA DE DIOS Tel: 2550-5496 • RTN: 05011986008848 • RFI: 9231-14-10500-116 •
 Original (blanco): Cliente Ter. Copia (verde): Contabilidad 2da. Copia (rosada): Archivo

RECIBIDO POR:

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. "EXIJALA"

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28865

RCXP020 3103

PAGUESE A FAVOR DE:

ECONO RENT-A-CAR

LPS. 365,754.55

CANTIDAD EN LETRAS:

***TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA
Y CUATRO 55/100***

LUGAR Y FECHA:

GASTOS

TEGUIGUANA, 19/12/2017

CAPITALIZABLE ☐

DEUDA ☐

ORDEN DE COMPRA ☒

POR CONTRATO ☐

ORDEN DE PAGO ☒

15630

CODIGO PRESUPUESTO	CAN- TIDAD	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------------------	---------------	--	--------------------	----------------

ESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

0105050101	22220	6-1-2-2-22220 ALQ.DE EQUIPO TRANS.TRACC	327,869.27	
0304010136	22220	6-1-2-2-22220 ALQ.DE EQUIPO TRANS.TRACC	37,885.28	
		2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIA		365,754.55
			365,754.55	365,754.55

PAGO POR EL ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION, DE 37 VEHICULOS 4X4 TIPOS PICK UP, AÑO ENTRE 2016 Y 2017, TURBO DIESEL, DE RECONOCIDA CALIDAD. DICHS VEHICULOS CUENTEN CON SEGURO DE DAÑOS AL VEHICULO, OCUPANTES Y TERCEROS. ASI COMO LA GARANTIA DE ASEGURAR LA FLOTA DE VEHICULOS DISPONIBLES A LA FECHA Y LA RESPECTIVA FIANZA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO. ESTOS FUERON UTILIZADOS EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "SEGUIMIENTO DE INDICADORES EDUCATIVOS 2017, PLAN DE NACION 2010-2022" SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 006860, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (LICITACION PRIVADA LPR-001-2017), COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3103, FACTURA NO. 000-006-01-000021371, ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DE PLAN DE NACION CODIGO NO. FP-23B2017, AFECTAR LA CUENTA DE BAC NO. 760010381 PLAN 5004. ACREDITARLO A LA CUENTA DE BAC NO.100100888

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS

Yolany Patino
ELABORO



JEFE DPTO. ADMON

ECUUA

19/12/2017

FACTURA Nº 000-006-01-000021371 ✓

FECHA	17/10/2017 ✓
RTN: 08019002265835	
VENCE	16/11/2017 ✓
Factura elaborada por:	
DILIA VEGA	
CAI: 20899F-BB6A13-974689-E20051-7D4D86-F1	

CLIENTE	CONTRATO
PROYECTO UPNFM-UMCE ✓ RTN: 08019999406576	

ENTREGA	CIERRE	DESCRIPCION VEHICULO	TARIFA	DIAS	SUB-TOTAL
8-Oct-17	14-Oct-17	37- Pick-Up 4x4	L. 1,432.65	6	L. 318,047.43
****OBSERVACIONES O COMENTARIOS****				SERVICIOS ADICIONALES	
FACTURA POR RENTA DE 37- VEHICULOS TIPO PICK-UP				SEGURO	L. -
				COMBUSTIBLE	L. -
				DAÑOS	L. -
				EXT. TERRITORIAL	L. -
				DROP -OFF	L. -
				SUB TOTAL	L. 318,047.43 ✓
SE APLICARA UN RECARGO DEL 3% MENSUAL POR FACTURA VENCIDA				15% I.S.V.	L. 47,707.12 ✓
				TOTAL	L. 365,754.55 ✓

Walter Emigilio Domínguez
Nombre de quien recibe
16/11/2017
Fecha de Recibido



"La Factura es beneficio de todos, exijala."

[Firma]
Firma de quien recibe
Sello de la Empresa




RPT_FacturacionCreditos DE12015
Rango 000-006-01-00020601 al 21600
Fecha Limite de Emision: 05-06-2018



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FRANCISCO MORAZÁN
DEPARTAMENTO LEGAL
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, (LICITACION PRIVADA LPR-001-2017)
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO "SEGUIMIENTO A
INDICADORES EDUCATIVOS DEL PLAN DE NACION 2010-2022" DE LA UNIDAD
EXTERNA DE MEDICION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION (UMCE) DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN.

Nosotros: **HERMES ALDUVIN DIAZ LUNA**, mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Educación, con tarjeta de identidad No. 1007-1966-00204, extendida en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, actuando como **RECTOR** en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN**, (UPNFM), por una parte, y por otra **HÉCTOR ALFREDO ABUDOJ ZAMORA**, mayor de edad, casado, hondureño, Empresario, con domicilio y residencia en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central y cédula de identidad Número 0801-1969-10751, quien actúa en su condición de Gerente General de la Empresa **ECONO RENT A CAR, S.A.**, de este domicilio, inscrita bajo el número 5 del Tomo 438 del Registro de Comerciantes Sociales del Departamento de Francisco Morazán, hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, (LICITACION PRIVADA LPR-001-2017) ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PROYECTO "SEGUIMIENTO A INDICADORES EDUCATIVOS DEL PLAN DE NACION 2010-2022" DE LA UNIDAD EXTERNA DE MEDICION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION (UMCE) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN**, el cual se registrá de acuerdo a los términos y condiciones siguientes: **PRIMERO: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos se incluyen y forman parte de este Contrato: a) Las bases de la licitación generales y especiales e instrucciones a los licitantes; b) Las Garantías de Cumplimiento y Calidad; c) La oferta presentada por EL CONTRATISTA; cualquier discrepancia que surja en relación con los presentes documentos, tendrá preminencia el presente contrato.- **SEGUNDA:** Manifiesta EL RECTOR, que en base al resultado del análisis Financiero, Legal y Técnico realizado por la Comisión de Evaluación de esta Universidad y de la oferta presentada por EL CONTRATISTA, según consta en acta de la **Licitación Privada Número 001-2017**, el Consejo Superior Universitario luego de conocer el Informe de la Comisión de Evaluación autorizó la adjudicación de dicha Licitación a la Empresa **ECONO RENT A CAR, S.A.**, de este domicilio, la cual se compromete a prestar sus servicios de Arrendamiento de **TREINTA Y SIETE (37) Vehículos tipos Pick-Up, año entre 2016 y 2017, turbo diesel de reconocida calidad.**- **TERCERO:** EL CONTRATISTA se compromete a realizar este Contrato por el monto total de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 55/100 (L.365,754.55)**, el pago se hará en forma total una vez que el servicio sea recibido a satisfacción de la UMCE de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- **CUARTO:** La vigencia de este Contrato es del **OCHO (08) AL CATORCE (14) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**- **QUINTO:** El Contratista **ECONO RENT A CAR, S.A.**, deberá sustituir la Garantía de



Sostenimiento por la Garantía de Cumplimiento, a través de una garantía bancaria o una fianza, equivalente al 15% del valor del contrato, a fin de garantizar el fiel cumplimiento de la Licitación.- Si por causas imputables a **EL CONTRATISTA**, no se rindiera esta garantía en el plazo previsto, la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZAN** procederá a la ejecución de la Garantía de Sostenimiento de oferta.- La garantía de cumplimiento deberá permanecer en vigencia por un período igual al tiempo adjudicado más noventa (90) días calendario adicionales, para garantizar el servicio a prestarse con la duración de la vigencia del contrato.- **SEXTO:** El pago se hará en Lempiras y al contado a través de los departamentos de Administración de la UMCE y Tesorería General de la UPNFM, previo a la entrega de los recibos y del informe del servicio prestado, que deberá presentar la UMCE. - **SEPTIMO: CAUSALES GENERALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** **ECONO RENT A CAR, S.A.**, tiene derecho a suspender el servicio a **EL RECTOR** sin ninguna responsabilidad de su parte cuando incumpla cualesquiera de las obligaciones y responsabilidades contraídas en este contrato.- Asimismo, si **EL CONTRATISTA** sin causa justificada no cumple con el servicio de acuerdo a lo ofertado, pagará a la UPNFM, la cantidad de L.500.00 por cada día que se suspenda el servicio sin justificación, al tercer día se dará por rescindido el presente contrato. -Igualmente **EL RECTOR** tendrá derecho a resolver el contrato sin ninguna responsabilidad, por las causas señaladas en los Artículos 127, 128 y 129 de la Ley de Contratación del Estado.- **OCTAVO: EL CONTRATISTA** se compromete a prestar el servicio descrito en este Contrato y en tal sentido asume toda la responsabilidad legal y queda sometido a las disposiciones legales de la Ley de Contratación del Estado, su reglamento y demás leyes aplicables en el país, así como a las regulaciones internas de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.- Igualmente la UPNFM, se reserva el derecho de suspender o resolver este Contrato de conformidad con lo establecido en el Art. 119 numeral 3) de la Ley de Contratación vigente, cuando el servicio ofertado no sea cumplido de acuerdo a lo establecido en este contrato, Sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales del Departamento de Francisco Morazán.- **NOVENO:** Ambos contratantes manifiestan estar de acuerdo y aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y de consuno, firman el presente Contrato en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los dos días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete. /

DR. HERMES ALBUJIN DIAZ LUNA
RECTOR UPNFM



HECTOR ALFREDO ABUDOJ ZAMORA
Gerente General Econo Rent a Car, S.A.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28866

RCXP020 3108

PAGUESE A FAVOR DE: **CASH BUSINESS**

LPS. 14,472.75

CANTIDAD EN LETRAS: ***CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 75/100***

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA, 19/12/2017**

GASTOS

CORRIENTE ☒

CAPITALIZABLE ☐

DEUDA ☒

15631

ORDEN DE COMPRA ☐

POR CONTRATO ☐

ORDEN DE PAGO ☐

CODIGO PRESUPUESTO	CAN- TIDAD	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------------------	---------------	--	--------------------	----------------

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

0401010101 42600

1-2-4-2-42600 EQUIPOS DE COMPUTACION

14,472.75

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES

14,472.75

14,472.75 / 14,472.75

PAGO POR LA COMPRA DE UN PROYECTOR INTERMEDIO, USB, CONECTIVIDAD HDMI, RESOLUCION NATIVA XGA. EL CUAL SERA UTILIZADO EN EL INIEES. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 003761/ORDEN DE COMPRA DE ONCAE NO. 702-1-24-0121-2017/COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3108. FACTURA/ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DEL INIEES CODIGO FE-21-17/ AFECTAR LA CUENTA NO. 760010691. ACREDITARLO A LA CUENTA NO. 100101057.

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS

ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.

FECHA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28867

RCXP020 3107

PAGUESE A FAVOR DE: **RED TECNOLOGICA S.A. DE C.V.**

LPS. **101,489.80**

CANTIDAD EN LETRAS: *****CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 80/100*****

LUGAR Y FECHA:

TEGUCIGALPA, 19/12/2017

GASTOS

CORRIENTE ☒

CAPITALIZABLE ☐

DEUDA ☒

15632

ORDEN DE COMPRA ☐

POR CONTRATO ☐

ORDEN DE PAGO ☐

CODIGO PRESUPUESTO	CAN- TIDAD	DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-----------------------	---------------	--	--------------------	----------------

PRESUPUESTO:
0401010101 42600

DETALLE CONTABLE:

1-2-4-2-42600 EQUIPOS DE COMPUTACION 101,489.80

2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES 101,489.80

101,489.80 101,489.80

PAGO POR LA COMPRA DE UNA PIZARRA INTERACTIVA DE 79 PULGADAS, MATERIAL DE POLIESTER DE ALTA DENSIDAD, SISTEMA OPERATIVO CON SUS RESPECTIVAS LICENCIAS, INSTALACION COMPLETA, INCLUYE CABLES, CONECTORES, SOPORTES, MANO DE OBRA Y CAPACITACION. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO. 003763, ADJUDICACION ONCAE NO. UMCE2017119. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO. 3107. COTIZACIONES. FACTURA. ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DEL INIEES CODIGO NO. FE-21-17/AFECTAR LA CUENTA DE BAC NO. 760010691. ACREDITARLO A LA CUENTA DE BANCO DE LOS TRABAJADORES NO.11-101-0031920

ELABORO

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

ORDENADO A PAGAR

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS



ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.

FECHA

19/12/17

RED TECNOLÓGICA S.A. DE C.V.

Col. Palmira, Avenida Juan Lindo, Casa #121, Bloque B, Distrito Central, F.M.

Tel. 2236-9205 / 2269-1180 RTN: 08019007053783

Correo: ronald.ores@red-tecnologica.com

CAI: 301DDD-37445B-E54D96-DC1C19-C94DDC-60

FACTURA N° 000-001-01-00002679



redes

Red Tecnológica, S.A. de C.V.

Tecnología para Honduras

FECHA: 20 de Diciembre de 20 17

CLIENTE: Universidad Nacional Pedagógica de F.M. RTN: 08019999406576

DIRECCIÓN: _____

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL L.
1	StarBoard FX-79E1 Interactive Whiteboard.	38,612.40	38,612.40
1	Hitachi CP-AX2505 2700-Lumenes XGA ultra-short throw.	33,396.00	33,396.00
1	Hitachi Has-WM05 Wall Mount for CP-AW3003 LCD.	7,314.00	7,314.00
1	Kramer High - Speed HDMI Cable (25")	1,029.60	1,029.60
1	Instalación (Se contempla pared de concreto y Conexión eléctrica disponible)	7,900.00	7,900.00

INVERSIONES MARTINEZ MORENO R.T.N. 08019008132930, No CERTIFICACIÓN 9231-15-10500-95

1000 Formas 000-001-01-00002001 al 000-001-01-00003000

Fecha limite de Emisión: 26/07/2018

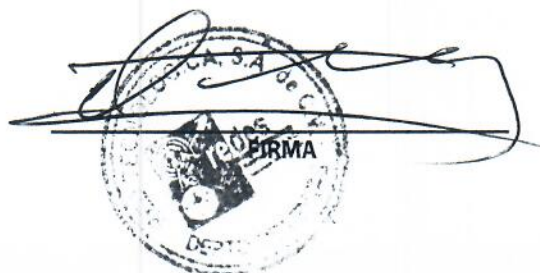
Original: Cliente Copia: Emisor

Sub-Total L.	Lps	88,252.00
15% ISV	Lps	13,237.80
Total L.	Lps	101,489.80

Son: Ciento y un mil cuatrocientos ochenta y nueve con

80/100.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, "EXIJALA"



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
"FRANCISCO MORAZAN"
ORDEN DE COMPRA / PAGO

No. 28868

RCXP020

3132

PAGUESE A FAVOR DE:

CENTRO DE SERVICIOS TECNICOS E INVERSIONES S
DE R.L. DE C.V

LPS.

13,052.50

CANTIDAD EN LETRAS:

TRECE MIL CINCUENTA Y DOS 50/100

LUGAR Y FECHA:

GASTOS

TEGUIGALPA, 20/12/2017

CAPITALIZABLE ☐DEUDA ☐

15649

ORDEN DE COMPRA ☒POR CONTRATO ☐ORDEN DE PAGO ☐☒

CODIGO
PRESUPUESTO

CAN-
TIDAD

DETALLE DEL BIEN Y/O SERVICIO
DESCRIPCION

PRECIO
UNITARIO

VALOR
TOTAL

PRESUPUESTO:

DETALLE CONTABLE:

401010101 42600

1-2-4-2-42600 EQUIPOS DE COMPUTACION

13,052.50

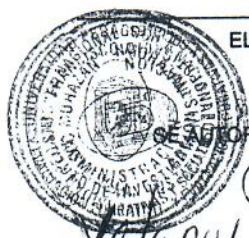
2-1-1-1-11100 CUENTAS A PAGAR COMERCIALES

13,052.50

13,052.50

13,052.50

PAGO POR LA COMPRA DE DOS TABLETAS ELECTRONICAS, TAMAÑO DE 8", GAMA INTERMEDIA, CONECCION WIFI, RANURA PARA MEMORIA EXTERNA, MEMORIA INTERNA DE 8 GB MINIMO, DE RECONOCIDA CALIDAD, CON RANURA PARA SIM. QUE SERAN UTILIZADAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA Y LA UPNFM, DENOMINADO TO INN. SE ADJUNTA SOLICITUD PARA LA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NO.3762. COMPROBANTE DE PRECOMPROMISO NO.3132. FORMULARIO DE PUBLICACION DE ADJUDICACIONES EN ONCAE NO. UMCE 2017121. NOTA ACLARATORIA. COTIZACIONES, FACTURA, ACTA DE RECEPCION. AFECTAR FONDOS DE INIEES CODIGO FE-21-17. AFECTAR LA CUENTA DE BAC NO. 760010691 Y PLAN 5004. ACREDITARLO A LA CUENTA DE BAC / HONDURAS 730325821.



ELABORO



ORDENADO A PAGAR

JEFE DE SECCION PROVEEDURIA

SE AUTORIZA EL PRESENTE PAGO POR LA CANCELACION DE LOS BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS ARRIBA DESCRITOS

ELABORO

JEFE DPTO. ADMON.

FECHA

20/12/2017